

## TRASLADO DE ÓRGANOS JUDICIALES

De acuerdo con el calendario previsto se está produciendo el traslado de órganos judiciales a la zona remodelada del complejo judicial de "Las Salesas". Esta parte, en la que teóricamente han finalizado las obras, albergará provisionalmente los órganos judiciales existentes en el edificio, completando la "primera fase" de ampliación.

Hasta la finalización definitiva de las obras, los órganos que ahora se mudan, ocuparán espacios que no fueron proyectados para ellos por lo que provisionalmente deberán adaptarse. Debemos tener en cuenta que las nuevas instalaciones han sido diseñadas para la Nueva Oficina Judicial (NOJ).

Según las previsiones del Ministerio, se mantendrán en este nuevo espacio durante el próximo año, hasta la finalización definitiva de las obras. En ese momento se producirá un nuevo realojamiento, posiblemente no será el último, puesto que la futuras sedes, tanto del TSJ y AP de Cantabria en Tabacalera, como del IML en Candina (o Valdecilla), originarán nuevas mudanzas.

En otras palabras, la provisionalidad de las sedes judiciales en Santander, se prolongará unos años más.

Ante estas previsiones la Administración debería mantener un férreo control sobre la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los plazos por parte de la empresa ALCUBA, adjudicataria de las obras.

Desgraciadamente el traslado se está realizando en unas condiciones indecentes. Ayer mismo inspeccionamos los nuevos locales del IML y observamos todo tipo de imprevisiones:

- Los trabajos en la nueva zona no han terminado, se produce en estos momentos una actividad desenfadada para finalizar las obras con el consiguiente ruido, polvo y fuerte olor a pintura y/o barnices.
- En la zona de espera y los alrededores de la sede del IML todo está cubierto de polvo y suciedad pues la limpieza se ha limitado al lugar físico de trabajo y actividad del personal.
- Tampoco nos parece correcta la ubicación de los funcionarios en espacios interiores, además de mal ventilados deberán trabajar con luz artificial toda la jornada. Cuesta trabajo comprender porque la "central de informática y comunicaciones" se ha instalado en una habitación con dos ventanas y el personal debe trabajar en cinco despachos interiores.



- Tampoco ha habido previsión para instalar las tomas de energía y terminales informáticos, desde el primer día, multitud de cables cuelgan de las mesas y se arrastran peligrosamente por el suelo, incumpliendo la normativa y dando un aspecto lamentable a una oficina que se acaba de inaugurar. Curiosamente en mitad del pasillo se observan dos tomas de energía e informática, desconocemos porque siendo imprescindibles dentro de la oficina se han colocado en el pasillo y si en el futuro tendrán alguna utilidad.

Las imágenes hablan por si solas. El STAJ como representante de los trabajadores ha transmitido a la Gerencia nuestra queja en nombre de todos los afectados y puesto estos hechos en conocimiento de la Inspección de Trabajo.

Os informaremos de todo lo que vaya aconteciendo durante esta nueva mudanza.



STAJ, 19/9/2007